

Eli Lilly and Company

BRANCHES
203 FULTON ST. NEW YORK.
9-11 SOUTH FOURTH ST. ST. LOUIS.
161-163 N. FRANKLIN ST. CHICAGO.
908 CENTRAL ST. KANSAS CITY.
114-116 COMMON ST. NEW ORLEANS.

MANUFACTURERS OF
PHARMACEUTICAL AND BIOLOGICAL PRODUCTS
PRINCIPAL OFFICE AND LABORATORIES

INDIANAPOLIS, U.S.A.

CABLE ADDRESS
"LILLYPHARM-INDIANAPOLIS"
WESTERN UNION 5-LETTER EDITION
BENTLEY'S
A.B.C. CODE-5TH EDITION AND IMPROVED

IN REPLYING, REFER TO

FILE _____

Mar. 14/1923

Hon. Roberto H. Todd
San Juan,
Porto Rico.

Muy señor mío:-

Con motivo de yo pretender la plaza de postmaster de Mayagüez, escribí al ex-Senador y hoy Postmaster General, Mr. Harry S. New, y me contestó enviándome la carta que le incluyo. A los pocos días recibí también una comunicación del Primer Asst. Postmaster General, la cual le adjunto igualmente.

Como sé positivamente que su recomendación será la que decidirá este asunto, me tomo la libertad de escribirle, aun cuando no tengo el gusto de conocerle personalmente, para que cuando llegue el momento oportuno me tenga en cuenta como un candidato a dicha plaza, siempre que, desde luego, haya méritos para ello y quiera usted honrarme con esa distinción.

Yo soy de Mayagüez y estoy bien relacionado en dicha ciudad. Siempre figuré en el Partido Republicano de Puerto Rico (desde los ortodoxos) y lo mismo en Estados Unidos. Soy cuñado de Daniel Pesante, que es miembro del Comité local del Partido Republicano en Mayagüez, y tengo muy buena amistad con Manuel Marín, Pte. de dicho Comité, los Drs. Perea Fajardo y Guzmán Rodríguez Jr., José Ma. Silva, etc. Yo cuento con la recomendación de dicho Comité. En San Juan conozco mucho al Pte. del Tribunal Supremo Hon. E. del Toro Cuebas, Sergio y Francisco Ramirez de Arellano, etc.

Hace unos quince años que salí de Puerto Rico para este país, y durante ese tiempo he viajado por Sudamérica y el Oriente en representación de casas americanas. Actualmente soy jefe del Dpto. de Exportación y traductor técnico de Eli Lilly & Co., Químicos, fabricantes de productos biológicos y farmacéuticos, de esta ciudad. Durante ese intervalo he estado en Puerto Rico tres veces.

Mi objeto, si logro obtener el cargo de post-

Hon. Roberto H. Todd.... 2

master de Mayagüez, es retirarme a mi pueblo con mi familia y llevar una vida tranquila, pues ya estoy cansado de viajar. Yo soy un verdadero "business man", moldeado en los métodos y prácticas americanos...

Sin motivo para más, y agradeciéndole por anticipado todo lo que se sirva hacer en mi obsequio, aprovecho esta oportunidad para subscribirme de usted con la mayor consideración,

Atto. y S. S.

P. E. Medina

c/o Eli Lilly & Co.
Indianapolis, Ind.

Enc. 2 cartas: una del Postmaster General y otra del Primer Asst., de EE. UU.

Marzo 23, 1923.

Sr. Don P. E. Medina,
c/o Eli Lilly & Co.,
Indianapolis, Ind.

Muy Sr. mio:-

Me es grato acusar recibo a su carta fecha 14 del corriente, solicitando mi endoso para ser nombrado Postmaster de Mayaguez cuando haya vacado dicho puesto, así como las cartas dirigidas a Ud. por el Postmaster General y el First Assistant Postmaster General, las cuales le devuelvo con la presente.

La forma en que acostumbre desempeñar la difícil comisión de recomendar candidatos para los puestos en corress es solicitar que los aspirantes me sean recomendados por el Comité Republicano respectivo del pueblo en que quiere ser nombrado, y en el caso concreto de Ud., tendré mucho gusto en endosar su nombre si Ud. logra que el Comité Republicano de Mayaguez tome el acuerdo de endosar su nombre únicamente para dicho cargo. Y digo únicamente porque me consta que hay ktros candidatos y algunas veces los comités tratan de sacudir los compromisos, enviándome una lista de nombres para que yo escoja, pero invariablemente devuelvo la lista y exijo un solo candidato para que la responsabilidad recaiga por completo en el Comité.

Desde luego, que teniendo Ud. como tiene, según me dice en su carta, tan buenos amigos en el Comité de Mayaguez como los Sres. Marin, Perea, Guzman Rodriguez y Silva, no creo que haya dificultad alguna en que Ud. obtenga la recomendación que necesita.

Aprovecho la oportunidad que se me presenta para ponerme a sus órdenes, y quedo

Su afmo. correligionario,

Encls.

Comite Republicano de Mayaguez, P. R.

Oficina del Secretario.

Certifico:- Que en sesion celebrada por este Comité el dia 22 de Abril del año 1923, fue acuerdo designar para post-master de Mayaguez, P.R. al Corre-
ligionario Sr. Pablo E. Medina , y recomendarle muy eficazmente para que pueda obtener este nombramien-
to , y para que sea endosado su nombre al Sr. Roberto H. Todd para que este a su vez lo haga al Post- Master General de los Estados Unidos , libre la presente, con el V. B. del Sr. Presidente , en Mayaguez, P.R. a 25 de Junio del 1923.

Arturo Salguero Font
.....
Secretario.

V. B.
M. M. M. M.
.....
Presidente.

FARMACIA MANUEL MARIN

CALLE II DE AGOSTO, ESQUINA SALUD

TELEFONO Nº 221

APARTADO Nº 338

IMPORTACION DIRECTA

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL

MAYAGUEZ, PUERTO RICO

Junio 25/23.

PARTICULAR

Sr. Roberto H. Todd,

San Juan.

Amigo Dn. Roberto:

Ud. sabe la difícil situación para un "Presidente de Comité" cuando se trata de complacer a amigos queridos, pero como tal no me queda mas remedio que acatar y cumplir las disposiciones y acuerdos del Comité.

Ud. recordará que personalmente recomendé hace algún tiempo al amigo Biaggi para el cargo de Post-Master, este amigo no obtuvo los votos suficientes para salir triunfante en el Comité y salió el Sr. Pablo Medina, candidato del Sr. Pesante, que es un excelente republicano. Este acuerdo del Comité es obligatorio para mí y tendré que comunicarlo a Ud. Ahora bien, Ud. podría al recibirlo, pedir ternas, convocaría entonces al Comité y daríamos oportunidad al amigo Falbe para ir en ella, como también a Biaggi y cualquier otro candidato competente que se presentara. Así es que estarían en ella Falbe, Medina y Biaggi, por el presente.

Si no recuerdo mal en una entrevista que sostuvimos, me parece que Ud. me indicó que solo quería un candidato y yo lo comuniqué así al Comité y por ésto la recomendación que hacemos de uno.

Con la terna solucionaríamos un posible enfriamiento de algunos buenos republicanos (lo cual me gustaria evitar) y dejaríamos a los candidatos que trabajaran su puesto.

No es mi deseo hecharle el carro encima a Ud; solo le pido un consejo y puede estar seguro que ésto es confidencial. Aguardo sus noticias.

Suyo affmo. amigo y S. S.,

M. Marin

WILLIAM FALBE

MAYAGUEZ, P. R.

Junio 25 de 1923

Sr. Don R. H. TODD.
San-Juan, P.R.

Mi querido amigo,

El día que tuve el gusto de hablarle por teléfono, comuniqué al amigo Marin lo que Ud. me dijo, y acordamos esperar que se celebrare la Asamblea para escribirle.

Cuando llegué aquí en Enero, Wm. Whittemore era el candidato del Comité para la plaza de Postmaster de Mayaguez, pero luego desistió de solicitarla, y yo pensé que siendo natural de esta Ciudad, y hallándome capacitado para desempeñarla, bien podría hacer gestiones para conseguirla. Hablé con Marin y dejé el asunto en sus manos, pero pasado algun tiempo supe que un tal Pablo E. Medina (que nunca ha votado aquí y que hace años reside en los Estados) pariente de uno de los miembros del Comité, trabajó por conducto de éste su candidatura, saliendo triunfante por un voto. Al enterarme de esto hablé nuevamente con Marin y me dijo que como usted le había dicho personalmente que no le sometieren mas que UN nombre, y él así lo había hecho saber al Comité, lo único que podría hacer sería retener el acuerdo del Comité hasta que Ud. fuere enterado de lo ocurrido.

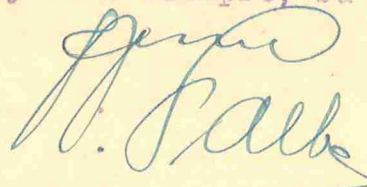
Fué entonces que le hablé por teléfono, informandome usted que como la plaza no vacaría hasta Agosto, no era necesario que por ahora le sometieren ningun nombre, y que lo dijere así á Marin, y que á usted le era indiferente que en su oportunidad le sometieren uno ó una docena.

Marin me asegura que si Ud. le escribiere en el sentido en que me habló á mí por teléfono, él podría conseguir que el Comité incluyere mi nombre en una terna en la que también iria el de Medina, y así él se encontraría en una situación mas desahogada.

Yo he dicho á Marin que sin duda él interpretó mal lo que Ud. le dijo, pues nunca ha sido usual considerar un solo nombre, y no está en consonancia con lo que usted á mí me dijo.

Habré de agradecerle lo que haga en mi obsequio.

Soy como siempre, su afmo. amigo,



W. Falbe

Amigo Todd:

Como quiera que en su última del 22 pdo. me ofrece su ayuda en el asunto que traté en la mia del 19, y éste parece que no se solucionará en el sentido que allí expresé, quisiera merecer su cooperación en este asunto del Postmastership de aquí: por razones que no creo necesario exponer, sé que usted es el único que puede sacarme triunfante, y ya que se presenta esta oportunidad antes que la otra, confío en la sinceridad de su ofrecimiento.

Si Ud. créa conveniente que vaya á esa para entrevistarme con usted, lo haré al recibo de su aviso.

Su afmo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "E. L. Webb", with a long horizontal flourish underneath.

Iglesia Presbiteriana de Mayagüez Arriba

Pastor Encargado:

Rev. Arturo Salguero Font

Box 241

Mayagüez, P. R., 25 Junio 1923

Sr. Roberts H. Fodd.
San Juan P.R. }

Muy distinguido Amigo y Congregacionario:

Por Orden del Presidente del Comité Republicano de esta Ciudad, tengo especial gusto de remitirle copia certificada del Acuerdo Tomado para recomendar al buen Congregacionario D. Pablo E. Medina al puesto de Post Master de Mayagüez, empleo que vacará el 21 de Agosto del Año en Curso.

El Amigo Sr. Medina es persona que reúne bellas prendas políticas, morales e intelectuales. Habla el inglés a bastante perfección, por haberlo estudiado y practicado en los E. U. durante muchos años. Es un decidido sostenedor de los ideales republicanos desde la fundación del Partido, y con él ha estado siempre firme y leal.

Me complace en saludarle y felicitarle por sus excelentes gestiones en pro de Partido en los E. U. y ahora últimamente en nuestra Isla. Soy su admirador, amigo y Congregacionario.

Arturo Salguero Font

Junio 26, 1923.

Sr. D. William Falbe,
Mayaguez, P. R.

Mi estimado amigo:-

He recibido y contesto su carta fecha 25 d/c., relacionada con el puesto de Postmaster de Mayaguez que ha de vacar en el mes de Agosto y tengo que decirle que, como puede cerciorarlo el amigo Marin, ese asunto hace mucho tiempo que nos viene trayendo disgustos a él y a mí por las distintas personas que desde hace algún tiempo vienen trabajando para que nos comprometamos con ellos para asegurar ese puesto. Por mi parte, en el asunto de Mayaguez he obrado como en el de todo el resto de la Isla o sea sin comprometerme con nadie y solamente cuando llega el momento en que de Washinton me piden nombres para cubrir alguna vacante es que los solicito del Comité respectivo y los envío al Departamento de Correos.

Contestando una carta del amigo Marin en esta misma fecha le digo que para mí, desde luego, sería mejor obtener un sólo nombre cuando llegue la oportunidad, pero no tengo inconveniente en que me mande una lista de seis u ocho nombres complaciendo así a todos los correligionarios que soliciten y merezcan el apoyo del Comité y en ese concepto creo que puede Ud. obtener que el Comité de Mayaguez incluya su nombre en la lista.

Ahora bien, Ud. me perdonará que le diga con entera franqueza que no puedo comprometerme con Ud. a apoyarlo para dicho nombramiento, pues sería salirme de la línea de conducta que me he impuesto y de nada me hubieran servido los disgustos que he tenido, precisamente en la provisión de esa plaza de Mayaguez.

Sin otro particular, quedo como siempre

Suyo afectísimo amigo,

Junio 27, 1923.

*Dr. Roberto H. Todd,
San Juan, P.R.*

Attn: Sr. Pablo E. Medina

Sr. D. Arturo Salguero Font,
Mayaguez, Puerto Rico.

Señor y amigo:-

Recibí la sucha fecha 25 corriente acompañándome copia certificada del acuerdo del Comité recomendando al Sr. Pablo E. Medina para el puesto de Postmaster, puesto que vacará el 21 de Agosto del corriente año.

He tomado debida nota de esta recomendación y cuando llegue la oportunidad la tendré presente a los fines consiguientes.

Sin otro particular quedo

De Ud. atto. amigo y S. SK,

Junio 27, 1923.

Sr. D. Manuel Marin,
Mayaguez, P. R.

Estimado amigo:-

Tuve el gusto de recibir su carta fecha 25 d/c. y anteriormente había recibido la de Salguero acompañándome una certificación del Comité en favor de Medina.

Cuando hablé con Ud. hace algún tiempo y le dije sobre el candidato único, era porque me parecía que en esa nos evitabamos disgustos tanto Ud. allá como yo acá, pero las cosas han seguido peor y ahora se nos presenta en el tablero político el amigo Falbe quien hasta me ha llamado por teléfono desde Mayagüez sobre este asunto, tratando de comprometer mi voluntad por anticipado, a lo cual me he negado.

No tengo inconveniente en decirle que, no teniendo compromiso en absoluto con nadie para ese puesto, como no lo tengo tampoco por anticipado con nadie para ningún otro puesto en la Isla, se me figura que puede el Comité, para quedar bien con todos los que lo soliciten y lo merezcan, acordar enviar, no una terna, pues eso no es americano, sino una lista de nombres, de cuatro, seis o más y cuando llegue el momento allá veremos como sorteo el asunto. Se me figura que pueden Uds., desde luego, ir enviándome nombres por separado según lo fuesen acordando y yo aquí que tengo los asuntos de correos en sobres apartes, iré reteniendo las recomendaciones de Uds. para cuando se me pidan de allá de Washington.

Creo que con esto complazco los deseos de Ud., y quedo como siempre

Su afmo. amigo,

WILLIAM FALBE
MAYAGUEZ, P. R.

Junio 28 de 1923

Sr. Don R. H. TODD,
San-Juan, P.R.

Mi estimado amigo,

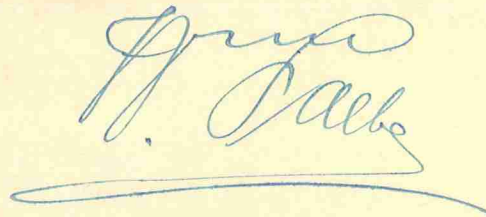
Quiero darle las gracias por su carta del día 26 etc, y suplicarle me perdone por ser uno de los que le molesta en el asunto que estamos tratando.

Creiendo como creo, sinceramente, en sus manifestaciones de no comprometerse con ninguno de los candidatos, no puedo sino agradecerle la franqueza, pues por lo menos sé que debo hacer gestiones en otras direcciones y que Ud. no ha de favorecer á ningún otro.

Ahora bien, como no creo que seria un quebrantamiento de su propósito lo que voy á pedirle, quisiera que ya que Ud. conoce como nadie los "channels" de que hay que valerse, me sugiriere lo que créa que yo debiera hacer en el sentido de recomendaciones, etc. Estoy escribiendo á Wells solicitando la suya, ya que antes no pudo complacerme porque la habia dado á Whittemore, quien como Ud. sabe, retiró su candidatura.

He hablado con el amigo Marin y con Benet, y he hecho, de acuerdo con ellos, solicitud al Comité Local para la inclusion de mi nombre entre los que hayan de someterse. Y yo espero que el Comité me complacerá: es la primera vez que pido algo á mi Partido.

Siempre su agradecido amigo,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Wm Falbe', with a long horizontal flourish underneath.

Indianapolis, Ind., Junio 28, 1923

Hon. Roberto H. Todd
G.O.P. Committeeman
San Juan, Puerto Rico

Distinguido paisano:-

Oportunamente recibí su atta. carta contestando la que tuve el gusto de enviarle referente a mi solicitud para el puesto de postmaster de Mayagüez, P.R.

Según noticias que me transmite mi cuñado Daniel Pesante, miembro del Comité local de Mayagüez del Partido Republicano, ya ese organismo endosó mi nombre para dicho empleo, y lo envió a usted para ser considerado y recomendado al Departamento de Correos en Washington, caso de ser favorablemente acogido por usted.

Yo salgo el próximo sábado 30 del corriente para Nueva York en donde permaneceré unas cinco o seis semanas antes de embarcar para Puerto Rico en un viaje de negocios. Caso de que durante ese tiempo desee usted comunicarse conmigo referente a algo que se relacione con mi solicitud pendiente, tenga la bondad de enviar su correspondencia a mi nueva dirección en Nueva York, que hallará usted al pie de la firma.

Sin motivo para más, y esperando tener el gusto de recibir noticias de usted pronto en relación con mi solicitud para el puesto de postmaster de Mayagüez, P.R., quedo de usted con la mayor consideracion,

Atto. S.S. y correligionario

P. E. Medina

66 West, 85th. St.,
NEW YORK CITY, N.Y.

Julio 3, 1923.

Sr. D. Rafael Arrillaga Roqué,
Añasco, P. R.

Estimado amigo:-

Su carta de Junio 28, 1923, devolviéndome la certificación del Comité de Mayaguez, me fué remitida a Barranquitas donde estoy pasándome una temporada y hoy es que puedo contestarla.

No necesita Ud. recordarme lo que le prometí en debida oportunidad y si le hablé del acuerdo del Comité incluyendo su esposa en la lista de candidatos fué porque recuerdo que Ud. mismo me habló de ésto una vez. Ahora bien, para mi resguardo, es bueno que Ud. consiga para mí cartas del amigo Perea, Marin, Guzmán y Benet, cosa que yo pueda en el futuro, si alguien de Mayaguez me recriminase, defenderme con esas cartas.

Sin otro particular, quedo como siempre

Suyo afectísimo amigo,

MAYAGUEZ & WESTERN POLYCLINIC

DR. GUZMAN RODRIGUEZ SR., DR. RAFAEL U. LANGE, DR. PEDRO PEREA,
DR. GUZMAN RODRIGUEZ JR.
APARTADO NO. 158. DR. BASORA ST. 2 Y 4. TELEFONO NO. 373
MAYAGUEZ, P. R.

Julio 7/23.

Hon. Roberto H. Todd,
San Juan, P.R.

Estimado amigo Dn. Roberto:-

Sobre el asunto de Postmaster de Mayaguez, nosotros endosamos el nombre de Dña Concepción Torrens de Arrillaga. Creemos que la presencia de Arrillaga en Mayaguez, para nuestra vida social y politica, es de inapreciable utilidad, y como se han presentado varios candidatos, nosotros deseamos que el nombre de Dña. Conchita sea tomado en consideración.

Suyo afmo.,

M. Guzman Jr. M.D.

M. Guzman Jr.

Pedro Perea M.D.

P. Perea

THE REGIONAL MEDICINE Co.

R. ARRILLAGA ROQUE

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1906

P. O. BOX 188

AÑASCO, PTO. RICO

Julio 7,
1923.

Sr. Lede. Roberto H. Todd,
San Juan, P. R.

Mi muy apreciado amigo,

Acompañándole la presente va una carta de los correlegionarios, Dres. Peña y Guzman Jr.; por la fecha verá está en mi poder desde que recibí la suya indicándome las conveniencias de obtenerla. La del Lede. Benet me hizo retrasar, pues el amigo Benet, que me estaba enterado de éste, me dijo va a tomar el asunto a su cargo y hacer que el comité de Mayaguez reconsidere el acuerdo para dar oportunidad a otros correlegionarios a ser oídos y así él incluirá el nombre de Conchita en la terna. Opina el amigo que así sería más eficaz ante Ud. la acción del organismo, y, por supuesto, yo no le pude quitar su buena voluntad, máxime cuando se hace paladín de mi causa para evitarme que Conchita hiciera solicitud como la han hecho Don Carlos Sabater, William Falbe, etc

El mismo Comité cayó en una red tendida por el sabijendo Baiges; pues el mismo Benet ignoraba que Medina era cuñado de Pesante y emparentado con Baiges y Salguero. Fué Salguero quien presentó la solicitud y el Comité le movió Daniel Pesante, hasta el extremo que Pesante en persona fué a exigirle a Benet que solicitase la renuncia de Marín como Presidente, por haber apoyado a Biaggi, quien tiene allí dos hermanos de clerks. Así están las cosas

Ahora, dejando la política, le diré que estoy lo más satisfecho con Ud. Se va a Barranquitas un mes de asuete y no piense en nosotros ni por unos días. Yo no le escribí a su lugar de temporada porque como va y vuelve a San Juan, he preferido lo seguro de su residencia, antes que pudiese extravíar una carta de éstas que llevan confidencias delicadas.

Con saludes de Conchita y gracias de ambos, me repito
suyo amigo que le distingue,

R. Arrillaga Roque

Nota- El amigo Benet se embarca para los Estados el día 13, pero antes hará que el comité le pase a Ud. una nueva comunicación.

THE REGIONAL MEDICINE CO.

R. ARRILLAGA ROQUE

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1906

P. O. BOX 188

AÑASCO, PTO. RICO

JUNIO 28,
1923.

Ledo. Roberto H. Todd,
San Juan, P. R.

Mi querido amigo,

Le retorno el documento que tuvo la bondad de mandarme.

Como Ud. se habrá formado ya idea, Salguero es cuñado de Pesante y Pesante y Salguero cuñados de Medina, y, todos juntos se han adueñado del Comité Local. Nuestro amigo María es ahí, con perdón de él, una figura iluminada, valga el similis. Ahí, bien: Medina que es mi condiscípulo y compueblano, nunca ha figurado en nuestra política desde hace veinte años y aunque este un gargo valadí ellos saben que no es hombre para ese puesto, porque en números y en ilustración no pasa de ser una medianía, hasta el extremo que no tiene ningún título, ni experiencia en contabilidad; su mayor fuerza habrá sido que ha residido en el Norte algunos años. Los Pesante, aunque me pese decirle en estas circunstancias, enterraron el partido aquí en Añasco, en cuanto a Mayaguez el territorial y Ud. tuvieron la experiencia en las últimas elecciones que la izquierda encabezada por Rafael Pesante y Baiges, que es otro de los cuñados, dieron al traste con Mayaguez.

Por otro lado, Ud. tiene una carta que aunque extra oficial, no podrá María negarle, me autorizaba a retirar la candidatura que él tenía y endosaba la de Conchita. Pídale desde luego que reafirmará lo que se comprometió conmigo. Dígame, y aquí es que pido sus sabios consejos, no sería mejor no mover más al comité local y parcialmente conseguir el endoso de Dr. Guzman Jr., Dr. Perea, Ledo. Benet y de algunos pueblos del distrito como San Germán, Cabo Rojo, & ?

Yo no quiero recordarle a Ud. que yo quedé confiado en su última palabra, porque le aseguro que por encima de de ese puesto y cien puestos más, está el infinito aprecio que yo y los míos le tenemos, y desde luego lo que Ud. diga eso es y nada más. Yo lo que quiero es oírle a Ud.

Desde luego que yo nunca senté con el endoso de Mayaguez pues Ud. recordará las conversaciones que hemos tenido al efecto, porque de lo contrario no le hubiese molestado

THE REGIONAL MEDICINE CO.

R. ARRILLAGA ROQUE

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1906

P. O. BOX 188

AÑASCO, PTO. RICO

a Ud. tanto, que es lo que más me apena, y desde un principio hubiese empezado a trabajar en firme con Marin, Perea y demás amigos los cuales ahora se escudarán en el manifiesto que le han pasado a Ud. Fracamente creí que Ud. era el eje y que lo que Ud. deseaba era no enojar a los citados amigos, esto es a los más importantes allí en el seno de nuestra colectividad y por eso conforme sus instrucciones les traté el caso - de manera que la nominación me les seguiera de nuevo, es más que fuera de su agrado, por haberle ellos aprobado personalmente con migo, lo cual les podía hacer constar Ud. en todo caso.

Al Lede. Teus Soto le escribí muy someramente cuando Ud. me apuntó la conveniencia de que él aprobara la designación, tengo una carta de él en que me ofrece ser su candidatura la de Conchita.

Mi tactica se reduce a esperar lo que Ud. me aconseje. Escribame pronto, se lo suplico.

Con saludes de Conchita y de Antonio, que vino encantado de Ud., le abraza su siempre afectísimo amigo,

R. Arrillaga Roque

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
STATES RELATIONS SERVICE
OFFICE OF EXPERIMENT STATIONS

PORTO RICO AGRICULTURAL EXPERIMENT STATION.

Mayaguez, Porto Rico, julio 12, 1923.

Sr. Roberto H. Todd,
San Juan, P. R.

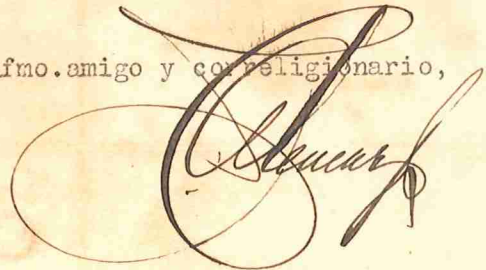
Mi distinguido amigo:

Perdone que le importune con esta carta; sé que está siempre usted muy ocupado con sus asuntos oficiales y particulares. Solo le escribo porque así me indicó que lo hiciera para esta fecha cuando estuve en ésa antes de partir usted para los Estados. Es para recordarle lo del puesto de postmaster de Mayaguez cuyo término expira el 24 del mes entrante. Con el fin de refrescarle la memoria, me permito remitirle adjunto la correspondencia cruzada sobre el particular. Yo no he hecho ninguna otra gestión; he aguardado hasta hoy según me lo indicara usted. He sabido que posterior a nuestra entrevista en San Juan, le han recomendado no sé cuantos candidatos. En relación con el particular, no tendría que objetar que la recomendación se hiciese a favor de un individuo que posea las siguientes cualidades (a) Lealtad a los principios sustentados por nuestro GOP; servicios eficientes y desinteresados prestados al mismo en el más largo tiempo (b) residente en Mayaguez y perfectamente identificado con nuestros correligionarios (c) elemento popular y que sea un prestigio para nuestro G.O.P.; (d) capacidad completa para el cargo -- dominar el inglés y conocer la administración de oficinas de gobierno federal (e) independencia económica para que sea una garantía para sus recomendantes.

Si cuando usted vaya a hacer la recomendación, me quiere tener en cuenta me será de mucho gusto buscar las recomendaciones que usted estime oportunas y someterme al exámen que se exija en cuanto a los puntos arriba enumerados.

Y sabe le aprecia,

S.afmo.amigo y correligionario,



He sabido que entre los candidatos están los siguientes:

Mr. WHITTEMORE, JR. Este es depty. marshal de la Corte Federal en Mayaguez. Aunque Americano, nunca ha hecho nada en nuestra política local pues ni ha votado. En ocasiones que hemos necesitado sus servicios políticos, no lo ha hecho.

CARLOS SABATER -- Buen ciudadano y republicano conocido pero NO activo. No posee el inglés y nada entiende de administracion de oficinas públicas federales.

WILLIAM FALBE -- Magnifico ciudadano y hombre capacitado para el puesto. Es republicano de nombre y entusiasmo (poco) pero nunca lo he visto en activa política republicana.

ARTURO BIAGGI -- Buen ciudadano y excelente correligionario, pero no lo encuentro capacitado para el puesto.

UN TAL MEDINA (que reside en N.Y.) Este señor ha estado ausente de Puerto Rico casi toda su vida y, como es natural, NADA ha hecho o ha dado al Partido Republicano ni a la ciudad de Mayaguez.

FARMACIA MANUEL MARIN

CALLE DE LOS CARROS - SAN JUAN - P. R.

TELÉFONO 100 - 101 - 102 - 103 - 104 - 105 - 106 - 107 - 108 - 109 - 110

PREPARACION DE ORDENES

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALLE

MAYAGUEZ, PUERTO RICO

Julio 16, 1923.

Lcdo. Manuel Marin,
Mayaguez, P. R.

Estimado amigo:-

Estuvo a verme Benet y me hablo de la conveniencia de yonescribirle a Ud. sobre una terna que presenta el Comité para el puesto de Postmaster. Creo que ya no nos sirve una terna porque pasan de tres los candidatos que ha ido presentando el Comité, uno por uno. Además la palabra terna no es conocida en el vocabulario Americano, y se usa comunmente una lista de candidatos.

Yo le sugiero, pues, la conveniencia de que, para no desairar a nadie y darle entrada a cuantas personas crean Uds. capaces para el puesto, que me envíen una lista en donde pongan los ya recomendados y los que queden por recomendar. Pero acuerdese que hasta el 21 de Agosto no vence el cargo y hasta muy cerca de esa fecha no recibo yo de Washington carta del Departamento pidiendo recomendación.

sin otro particular, quedo como siempre

Suyo afectisimo amigo,

M. Marin

Julio 16, 1934.

Sr. D. C. Alomar Jr.,
Mayaguez, Puerto Rico.

Mi estimado amigo:-

Le acuso recibo a su carta fecha 16 d/c., relativa al puesto de correos de Mayaguez y acompañando una serie de documentos, los cuales tengo el gusto de devolverlos con la presente.

En lo que se refiere al puesto de Postmaster, que no vacará hasta el 21 del mes de Agosto próximo, cuando el Departamento de Correos me haya escrito pidiendo recomendación, me dirigiré al Comité de Mayaguez oficialmente para que hagan la recomendación oficial.

Usted comprenderá que en un mes que falta para hacer esta recomendación, pueden ocurrir muchas circunstancias que hagan variar por completo el rumbo de los acontecimientos.

Sin otro particular, quedo

Encls.

Suyo afectísimo amigo,

PORTO RICO RAILWAY LIGHT & POWER CO.

MANUEL V. DOMENECH, GENERAL MANAGER

G. BREWER, COMPTROLLER

SAN JUAN, PORTO RICO July 16, 1923

Honorable Robert H. Todd,
Commissioner of Immigration,
San Juan, P. R.

My dear Mr. Todd:

I take pleasure in commending to your favorable consideration and support the application of Mr. William Falbe of Mayaguez, for the position of Postmaster of that city, that I understand will be vacant sometime about the middle of next month.

You are acquainted with Mr. Falbe and I think probably know him just as well as I do. He is a very able man, fine education and high social position. Moreover, he enjoys a fine reputation and has on various occasions held public offices to the satisfaction of everyone.

I hope that as a member of the National Republican Committee you will be able to select him as the one to receive your endorsement. I shall very much appreciate anything that you may do to see Mr. Falbe appointed to the position of Postmaster of Mayaguez.

Yours truly,

Manuel V. Domenech

MVD/NM

Mayaguez, P.R.,
Julio 28/23.

Sr. Don Roberto H. Todd,
San Juan, Puerto Rico.

Mi querido amigo:-

Tengo interes que me informes como está el asunto del postmaster de esta Ciudad. Tengo entendido que hay varios candidatos para el puesto, pero tambien se que el que primero trabajó el asunto personalmente contigo fué el amigo Arturo Biaggi, que es la persona que tiene mas méritos para el referido puesto, si en esta cuestión han de tomarse en consideración los méritos políticos de los aspirantes, no dudo que el que mejor labor ha realizado es el ameritado amigo, y además es persona conocida ante el país por sus trabajos politicos en pro de nuestra causa.

Yo espero que tu harás todo lo que puedas por sostener este candidato que es el que reúne mejores condiciones para el puesto/

En espera de tu contestación, queda como siempre,

Miguel P. Ferrer

Julio 30, 1923.

Sr. D. Julio P. Castro,
Mayaguez, P. R.

Mi estimado amigo:-

Tengo mucho gusto en contestar tu carta del 28 corriente con relacion al puesto de Correos de Mayaguez.

Efectivamente, el amigo Arturo Biachi es uno de los recomendados para el puesto, que no estará vacante hasta el 21 del mes próximo, pero en la actualidad yo no me atrevería a sostener quien pueda ser el candidato que en último caso sea recomendado a Washington. Como digo arriba, son varios los candidatos recomendados por el Comité, todos dignísimos republicanos.

Además, con motivo de ciertos rozamientos entre el Gobernador Towner y yo con relación a nombramientos para correo, pudiera ser que para la fecha indicada yo no tuviese nada que ver con las recomendaciones de dichos puestos.

Sin otro particular, quedo

Tuyo afectisimo amigo,

Enero 10, 1924.

Hon. Rafael Martínez Nadal.
Vice-Presidente Partido Republicano.
San Juan, P.R.
Estimado Jefe:

Tengo que acusar recibo a un cable firmado por Geigel, fecha de ayer, diciendo:

"Comision con Toussena embarcan hoy. Territorial endosa Santiago."

Me dispongo trasladarme a New York el domingo próximo para recibir a ntros. amigos y ponerme a sus órdenes, siempre que no sea para mezclarme en sus gestiones que corresponden a su representacion legislativa. Los acompañaré a Washington, los presentaré a los amigos y los pondré al corriente de las cosas, algunas de las cuales he callado en mis cartas por temor a que pudieran caer en manos pecadoras; pero al volver a S.J. cumpliré el deber de informar al Comité Territorial de todas mis gestiones aquí-

Lo del endoso de Juan J. Santiago, se entiende para el puesto de Colector de Rentas Internas Federales, que quedará vacante al renunciar Athos Bezosa.

Tambien he recibido la carta oficial del Comité Territorial de 2 d/e, transcribiéndome acuerdo del Comité de Mayagüez recomendando como único candidato para el cargo de Postmaster, a don Pablo E. Medina, recomendacion que hace suya el Territorial. Desde luego que, si se arregla la cuestion de estos nombramientos, seguiré el mandato del Comité y el Sr. Medina será endosado por mí.

Ahora bien; deseo hacer constar que esta cuestion de los nombramientos de postmasters, sobre todo el de Mayaguez, me tiene por demás disgustado desde hace muy cerca de un año. Los demás pueblos dan que hacer, como le referiré más adelante; pero este de Mayaguez pasa de lo regular. Hace cosa de un año el Ldo. Arrillaga, de Anasco, vino a recomendarme a su esposa para ese puesto, como ascenso, ya que ella ocupa actualmente el cargo en Anasco. Me dijo Arrillaga las ventajas que sería para el Partido el que él pudiera trasladarse a Mayaguez y que, además estaba dispuesto a contribuir con la suma de \$1,000 para los gastos del Territorial y otros \$1,000 para el Comité de Mayaguez, si conseguía el nombramiento para su esposa. Aplacé a Arrillaga, diciéndole que hablase con Tous y con los amigos del Comité de Mayaguez. Tous, como era natural en vista de la para avis de la contribucion, me dijo que no creía que hubiese inconveniente. Arrillaga me trajo una carta firmada por los hombres más importantes de ntra. politica en Mayaguez, incluyendo miembros prominentes del Comité, y le prometí que cuando llegara el momento yo mandaría el nombre de su esposa al Departamento. Con gran sorpresa mía, a los pocos meses recibo copia de un acuerdo del Comité endosando como único candidato al Sr. Medina. Cuando inquirí de algunas de las personas del Comité que habian endosado a la señora de Arrillaga, me contestaron que no hiciese caso del acuerdo, pues se habian visto obligados por las circunstancias de momento. Llego a Washington y el Sr. Medi-

se desarraja una carta certificada diciendome la mar de tonterías, y
pocos dias, al no recibir contestacion, me pone un telegrama exi-
diendo respuesta. No le contesté y algunos dias despues recibo un cable
del Dr. Guzman insistiendo en el nombramiento de Medina. Precisamente
la carta que conservo a favor de la señora de Arrillaga está firmada por
el Dr. Guzman. Por otro lado, Arrillaga, a quien escribí informandole
de lo ocurrido, me contesta diciendo que él ha tomado como compromiso
el que yo hiciera con él anteriormente y que su señora va a quedar en
ridículo por la falta de caracter de los republicanos de Mayagüez.

Naturalmente que yo me atengo ahora a lo ordenado por el Territo-
rial; pero he querido informarle de lo que ocurre para que vea como tie-
ne uno que barajarse en esta cuestion de nombramientos.

Otro pueblito que me está dando duro es Vieques. El Postmaster, por
razones, es Republicano y muy buen muchacho. Pero se le ha metido en la
cabeza a Don José Lujan Jr., hijo de un miembro del Comité de Vieques,
ser nombrado desplazando al actual postmaster Sr. Castro Gelpí, y desde
hace una partida de meses me tienen loco con telegramas y certificados
de acuerdos unas veces endosando a Castro y otras a Lujan Jr. Ahí le
incluyo dos cables, uno firmado por O'Neill, Presidente del Comité di-
ciendo que el Comité confirma el nombramiento de Castro, y el otro
cuatro señores del Comité, confirmando endoso de Lujan. Y ahora se
cuelga este último con una partida de documentos insistiendo en ser
comendado. Ha sido una desgracia que esta cuestion de los nombrami-
entos se haya detenido, pues yo mismo hubiera resuelto todo esto sin necesi-
dad de que tuviera el Territorial que molestarse. Naturalmente que
sé cual haya de ser el resultado del entrometimiento de Towner, por
volviesen las cosas al estado anterior, es bueno que sepa Ud que
Castro Gelpí, actual postmaster, tiene buena reputacion en el terri-
torio y que no parece que haya motivo alguno para quitarlo y darle
el puesto al hijo de un miembro del Comité.

No he tenido buena suerte al volver a Washington. El
Comisionado de Rentas Internas, a quien tenia que ver para lo de
los impuestos para otros asuntos, está enfermo desde Año Nuevo; el Senador John
McLean está en campaña por Chicago. Pero en cambio he visto a Reilly y hablo
con él largo y tendido. Está muy entusiasmado en la campaña política
parece que la Casa Blanca lo está usando para ciertas misiones a
Washington. Reilly sigue minando el terreno a Towner y a Coats y me ha dicho
que el primero dejase de ser Gobernador él podría serlo de nuevo
si era, pero que su esposa no volvería a P.R. Me promete seris-
tamente para ayudarnos en las elecciones. Por supuesto, está con-
siderado para ser electo delegado a la Convencion de Cleveland. Una cosa le
debo agradecerle y es que consiguió de un Senador amigo suyo que
se le confirmase la confirmacion de Coats.

Tengo la intencion de volverme a P.R. en el San Lorenzo
el 26 corrie., a menos que se presente algo importante que lo im-
peda no puedo materialmente quedarme más tiempo.

Sin otra cosa y con mis mejores deseos para todos, es
Affmo. amigo

P.S.-Le felicito por su absolucion en el asunto de Ponce.